



1332  
 Museo Nacional de Medicina  
 REPÚBLICA DE CHILE  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Sección 2ª N.º 396.

MINISTERIO  
 DEL  
 INTERIOR

Santiago, Diciembre 29 de 1880.  
 Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

S.E. ha decretado todo lo que sigue:  
 Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

"Con lo expuesto en la nota que

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

precede, se aprueba el acuerdo celebrado por la Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia de Santia-

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

go, en sesión de ayer, por el cual se acepta la propuesta de arriendo de la

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

hacienda de "Pongovilo" hecha por don Gregorio Trarzával, con la fianza

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

comunada de don Manuel Trarzával, bajo las bases consignadas



en el Decreto de 19 de noviembre del corriente año, con la modificación de que se ceden al arrendatario los troncos secos de ciprésos y

hai en la hacienda en cambio de buen declinde con la hacienda de "Las Arañas" que se obliga a

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

su cuenta.

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

"Juste i comuníquese"

Lo transcribo a Ud. en cumplimiento a su nota

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Dados que a Ud.  
 M. Recalde

Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL

A la Junta Directora de los Establecimientos de Beneficencia de Santiago.



Museo Nacional de Medicina  
 WWW.MUSEOMEDICINA.CL